



EMBAJADA  
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
UNA MANERA DE HACER EUROPA

## CONVOCATORIA

### *Feria 'SPANISH WINES DAY'*

**Bruselas (Bélgica) – 22 de Octubre 2012**

#### **1. Descripción y objeto de la exposición**

La Feria SPANISH WINES DAY, que se celebra por cuarta vez en Bélgica bajo este formato, es una acción promocional - dentro de las previstas al amparo del Plan General de Vinos (PGV) Bélgica 2012- consistente en una presentación en Bélgica de empresas españolas sin representación en el mercado belga, que produzcan vinos tranquilos, espumosos y generosos, representativos de la oferta actual española de calidad y con capacidad de despertar el interés de los importadores y de otros representantes del sector profesional belga de vinos invitados a esta exposición.

El objeto de esta exposición es facilitar la búsqueda de empresas importadoras para las empresas españolas.

Se invitará a la misma al sector profesional del vino (empresas belgas importadoras, distribuidoras, compradores directos, prescriptores de opinión, minoristas, sumilleres, chefs boutiques, etc.).

#### **2. Organizadores y contenido básico de la exposición**

Los organizadores de la exposición son el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Bélgica (en adelante, Oficina). Se contará asimismo con la colaboración de una agencia local de relaciones públicas.

La organización del evento incluye, al menos, los siguientes conceptos:

- Alquiler de la sala de exposición así como frigoríficos comunes en un local contiguo
- Información sectorial sobre el mercado del vino en Bélgica y listado de empresas importadoras belgas y luxemburguesas.
- Captación público objetivo
- Gestión de asistentes
- Catálogo
- Página web
- Servicios asociados al día del evento

#### **3. Fecha, horario y lugar de la exposición**

La SWD se realizará el día 22 de Octubre de 11h00 a 17h00. Este año la feria coincidirá con MEGAVINO, feria vitivinícola de referencia en Bélgica, que se desarrollará del 19 al 22 de Octubre, en:



EMBAJADA  
DE ESPAÑA



Gobierno  
de España

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

ICEX

*El mundo es tu mercado*



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE

DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA

## Brussels Exhibition Centre

Place de Belgique 1

BE – 1020 Brussels

Se realizará en el mismo recinto feria pero en un local separado de la misma.

### 4. Número de empresas participantes

El número orientativo de empresas presentes en la Feria SPANISH WINES DAY será de 40 y cada una de ellas podrá exponer hasta 8 referencias.

### 5. Criterios de selección de participantes

La selección inicial de empresas participantes por parte de ICEX atenderá a los siguientes criterios:

- A. Respecto de los vinos Serán vinos de calidad
- Deberán superar los 2 euros ex-bodega.
- Representatividad de zonas vinícolas
- Representatividad de tipos de vinos

#### B. Respecto a las empresas exportadoras

- Las empresas que cuenten con representación en el mercado belga no podrán participar. En aquellos casos que las empresas hayan realizado exportaciones esporádicas al mercado belga, se podrá contemplar su inclusión en caso de que cumplan con los demás requisitos.
- Madurez comercial y capacidad exportadora: disponer de material promocional adecuados a una empresa que desea exportar, catálogos en francés/inglés y página web con contenidos en francés/inglés.
- Se tendrá en cuenta como criterio favorable de selección las bodegas elegibles que no pudieron entrar en otras ediciones por falta de espacio.
- No haber asistido a esta feria en convocatorias anteriores.

En caso de que el número de empresas candidatas supere al número establecido, la selección final de las empresas participantes será realizada por el ICEX, en función de los criterios fijados para estos casos, que tendrán en consideración la adaptación del producto al mercado así como las calificaciones de los vinos en las guías nacionales e internacionales de reconocido prestigio y la representabilidad de la oferta española de vinos de calidad.

### 6. Condiciones de participación

La empresa se responsabilizará y asumirá los gastos derivados de los siguientes conceptos:

1. Coste de cofinanciación de la actividad de 550 euros por expositor
2. Transporte del vino hasta el lugar asignado en Bélgica libre de todos gastos.
3. Gastos de desplazamiento a Bruselas, pernoctación y manutención de los expositores



EMBAJADA  
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
UNA MANERA DE HACER EUROPA

Cualquier otro gasto no incluido en la oferta de servicios realizada por esta convocatoria correrá a cargo de cada empresa.

La empresa asume asimismo los siguientes compromisos:

- El envío de una persona a la presentación con suficiente capacidad de decisión, conocimiento de los productos que ofrece y con conocimiento del francés/inglés
- Deberá estar presente durante la duración completa del acto
- La aceptación de las condiciones y plazos de entrega de la información, transferencia monetaria y material establecidos por los organizadores.
- Rellenar un formulario con todos los datos necesarios, incluidos los datos para la inclusión en el catálogo y página web.

## 7. Fecha límite para la inscripción y calendario de la exposición

Aquellas empresas que cumplan con los criterios del punto 5 y acepten las condiciones del punto 6 podrán solicitar su participación en la Feria SPANISH WINES DAY través del formulario de inscripción, que se adjunta, **hasta el día 15 de junio del 2012**.

Esta solicitud debe ser enviada por e-mail al Buzón Oficial de la Oficina, a la siguiente dirección:

Att.: José M<sup>a</sup> Fernández Muñiz  
Analista de Mercado  
Fax: + 32 2 551 10 69  
E-mail: [Bruselas@comercio.mineco.es](mailto:Bruselas@comercio.mineco.es)

La Oficina confirmará la recepción de la solicitud de participación en el plazo máximo de 3 días desde su recepción por la misma vía por la que haya sido recibida.

Una vez finalizado el proceso de selección, la Oficina notificará su admisión a las empresas elegidas que recibirán información sobre:

- Pago de la cuota de participación
- Envío de los vinos
- Información necesaria para la elaboración del Catálogo
- Otros detalles logísticos del evento

Se considerará que una empresa está inscrita cuando haya remitido su cuestionario debidamente cumplimentado y satisfecho la cuota de participación.

## 8. Cancelación de la exposición

La Oficina se reserva el derecho de desconvocar la exposición en caso de que no se den las condiciones para lograr los objetivos fijados o que el número de empresas sea inferior al que se entiende que es necesario para atraer a un número suficiente de importadores y prescriptores.



EMBAJADA  
DE ESPAÑA



Gobierno  
de España  
MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

ICEX

*El mundo es tu mercado*



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE

DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA

## 9. Otros asuntos

La Oficina suministrará una lista de hoteles a las empresas que lo soliciten.

Las empresas interesadas podrán alquilar frigoríficos individuales a su cargo.

### Transporte des las muestras

Seguidamente comunicamos a los efectos oportunos y sin obligación de que se utilicen sus servicios, información de la agencia de Transportes que tiene experiencia en el despacho de los documentos relacionados con el vino con las aduanas belgas.

TRANSPORT COLLARD

Mr. GILLEAUX

Tel. +32 2 426 62 12

Fax. +32 2 425 82 49

E-mail: [gg@collard.be](mailto:gg@collard.be)

En el caso que deseen utilizar otra Cia. de transportes, les ruego depositen las muestras libres de todo gasto, en:

VINOPRES

Rue de Mérode, 60

1060 Bruxelles

Belgique

**Ref.: SWD-ESPAÑA/MEGAVINO 2012**

Todos los días laborales, de 09h00 a 17h00.

La Oficina se reserva el derecho de realizar algunos cambios si considera que repercutirán en el mayor éxito de la exposición.

Esta Oficina queda a disposición de las empresas interesadas para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, sus objetivos y sus particularidades en las señas indicadas anteriormente.

"A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor".